



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

INVITACIÓN DIRECTA No. 007-2011

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE
REFERENCIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

OBJETO DEL PROCESO: Recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuesto del sistema de UPS de las distintas sedes de la Universidad, de acuerdo con las condiciones generales previstas en los Términos de Referencia.

**1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR OCTAVIO LUIS MUÑOZ CORTES-
Director del Proyecto ALPHA TECHNOLOGIES de la firma POWERSun
LTDA.**

El pliego de la invitación directa dice:

2.4.1 Certificaciones contractuales (Documentos no subsanables) Para acreditar la experiencia GENERAL el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años al cierre de la presente Invitación Directa.

Las certificaciones se especifican así: Tres (3) certificaciones de igual número de contratos en los que se halla suministrado el servicio de mantenimiento, instalación y puesta en marcha en funcionamiento de sistemas de UPS de alta potencia (mayor o igual a 3 KVA).

PREGUNTA: Todas y cada una de las 3 certificaciones deben tener mantenimiento, instalación y puesta en marcha en funcionamiento de sistemas de UPS? o es opcional la instalación y puesta en marcha, ya que no se va a instalar ninguna UPS ni a poner en marcha ninguna UPS en éste proceso. Cuando se instala y pone en marcha una UPS, nunca se coloca en el contrato mantenimiento, porque es intrínseco el dar el mantenimiento durante la garantía. O sea NUNCA están las dos

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad acepta la observación y adendará lo pertinente.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR NATALIA ALVAREZ URIBE – Ingeniera Administrativa de Proyectos de la firma Tronex S.A.

Por favor enviarme el pliego en Word para poderlo diligenciar

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Se aclara que, la Universidad publicará en Excel el Anexo No 4 Oferta Económica para la presentación de la misma.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ORLANDO SARMIENTO DE LA EMPRESA ESI LTDA

Observación No 1

1. Den a conocer las marcas de algunas UPSs, ni los correspondientes números de parte para cotizar en fábrica las piezas requeridas, para stock

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene instaladas las siguientes marcas de UPS: RIPP LITE, EXCELL POWER, ENERGEX, POWERCOM, LIEBERT, APC.

Observación No 2

2. Creemos que los datasheets de las tarjetas o repuestos electrónicos de estado sólido no debería ser exigido en la calificación técnica de la oferta por lo secretos de algunos fabricantes de no divulgar su tecnología o porque tienen un tiempo de obsolescencia que ya no son publicados en la web. Por los datasheets de baterías no hay problema

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad mantiene lo establecido en el numeral 2.4.1.2 Documentos técnicos solicitados y que otorgan puntaje, **respecto de la presentación de los datasheets**, pero adendará en numeral 1.26 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS para preservar la reserva tecnológica de los productos ofrecidos por los participantes, CUANDO ESTOS LO CONSIDEREN NECESARIO.

Observación No 3

3. La board DSP para unidades APC no conocemos su número de parte o referencia para consultar a fábrica.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad solicita DSP para UPS APC Silcon de 40KVA y Tripp Lite de 40 KVA.
--

Observación No 4

4. Sobre las bandejas porta-baterías no tenemos las dimensiones o el dibujo detallado debidamente acotado para fabricar similares que soporten el peso de unidades acumuladoras y ocupen el mismo espacio en sitio.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Las bandejas son para contener 4 baterías de 12V-50A y las medidas son 840mm x 200mm, pestaña de 20 mm
--

Observación No 5

5. Recomendamos exigir (al igual que lo hacen otras entidades públicas en Colombia), a los proponentes que sean avalados por algún fabricante de las marcas instalas en la Universidad: APC, Tripp Lite, otras, como Centro Autorizado y Especializado de Servicio para Colombia. Exigir la presentación de documento notariado o apostillado, que valide la solicitud.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta la observación y mantiene lo establecido en los Términos de Referencia, dado que se busca garantizar la pluralidad de oferentes y que los mismos, se encuentren en igualdad de condiciones técnicas.

El Comité de Evaluación agradece en nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la oportunidad, la participación y el interés manifestado por parte de las empresas que observaron los Términos de Referencia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRIOTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce días 12 días del mes de octubre de 2011